

Conflictos laborales y movilización popular: Perú, 1968-1976

DENIS SULMONT

INTRODUCCIÓN

Se ha hablado mucho de “movilización popular” en los últimos años en el Perú. El gobierno de Velasco impulsó la “movilización social” y formas de participación del pueblo al llamado “proceso revolucionario”. Pero también, el período de reformas iniciado con la toma del poder por las Fuerzas Armadas en 1968 fue acompañado de un conjunto de movimientos y conflictos sociales que han involucrado una gran parte de las masas populares, tanto rurales como urbanas. Muchos de estos movimientos y conflictos se expresaron mediante huelgas.

El total de huelgas que venían dándose cada año en el Perú desde los años 60 y que se mantiene aproximadamente en el mismo nivel hasta 1972, aumenta sustancialmente a partir de 1973 (cuadro 1). Este fenómeno nos parece altamente significativo, en la medida en que la huelga es un revelador del conflicto social, de la organización y conciencia de los trabajadores, de la capacidad de coordinación y dirección de sus acciones y de la correlación de sus fuerzas frente a los que controlan los medios de producción y ejercen la dominación sobre el trabajo. El estudio de las huelgas y de su proyección sobre los movimientos populares, permite una radiografía de las clases sociales en conflicto y el diagnóstico de sus tendencias.

Por movimientos populares, entendemos las prácticas colectivas de las clases explotadas y subordinadas, que se desarrollan frente a las prácticas de otras clases. Al mismo tiempo que debe recalcar la lógica común de subordinación, pauperización y proletarización que atraviesan los sectores populares, es necesario señalar su acentuada diferenciación, según diversos tipos de relaciones de producción, sus combinaciones concretas y los cambios continuos que registran. Asimismo, debe plantearse la existencia de un conjunto de sectores medios y “pequeño burgueses”, cuyas aspiraciones como tales se ven frecuentemente frustradas, fluctuan-

do su práctica de clase entre la identificación con los intereses populares y la defensa de privilegios de clase. La compleja dinámica de comportamiento de los sectores medios y pequeño burgueses, añadida a la diferenciación de las masas pauperizadas y proletarizadas del campo y de la ciudad, hace que el estudio de la llamada "movilización popular" exija un análisis concreto de sus componentes y de la dinámica de sus interrelaciones.

Los sectores populares no sólo se ubican en situaciones de clase que les imponen determinados comportamientos sociales en forma alienada, sino también toman conciencia y actúan frente y al interior de estas situaciones. Esta conciencia y acción se transforman en movimiento social cuando adquieren un carácter colectivo y durable, transformando a sus actores en agentes de cambio socio-histórico. Precisemos también que el desarrollo de los movimientos sociales supone un proceso de organización, por más espontáneo que sea inicialmente. Al mismo tiempo, los movimientos sociales se ubican en el contexto de las estructuras e instituciones dominantes, y en particular del Estado.

Los movimientos populares pueden entenderse, en primer lugar, desde la perspectiva de los agentes de clase popular, como expresión de sus intereses inmediatos e históricos, como forma de defenderlos o conquistarlos. En este sentido el movimiento es una práctica "politizadora" para los sectores dominados, implicando en su propio desarrollo, un cuestionamiento del sistema de dominación. Pero también los movimientos populares pueden enfocarse desde la perspectiva del Estado y de las clases dominantes, como forma de acoger y estimular selectivamente una serie de demandas populares, canalizándolas y organizándolas en una fuerza social que legitime el bloque en el poder y le preste apoyo (Malloy, 1974). Según esta perspectiva, los movimientos sociales deben estar limitados por las prioridades y exigencias estratégicas de las clases dominantes y del Estado, a nombre del "interés general" que éste define. Debe notarse que en los movimientos sociales reales, ambas perspectivas —la de las clases dominadas y dominantes— se combinan, dando lugar a una serie de contradicciones y ambigüedades. Ello explica también que el proceso de "movilización social" sea un campo de lucha en el que se confrontan las perspectivas de las distintas clases.

Finalmente recalcaremos el carácter histórico de los movimientos sociales, lo cual significa que a través de ellos los sectores populares van acumulando experiencias que se cristalizan en su conciencia y su organización. Estas experiencias pueden ser vividas en términos de derrotas o victorias, frustraciones o acumulación de fuerza, pero dejan huellas que marcan las tendencias futuras de los futuros movimientos populares.

El objetivo del presente trabajo, de carácter introductorio, es caracterizar la dinámica de los movimientos populares del período 1968-76, partiendo principalmente del estudio de las huelgas. El argumento central que desarrollaremos es que la multiplicación de las huelgas reveló

las limitaciones y el desborde de la política reformista del régimen militar frente a los sectores populares, a la vez que un desarrollo organizativo y maduración ideológica de tipo clasista de una gama amplia de estos sectores, a pesar de sus divisiones sindicales y políticas. La experiencia huelguística de los últimos años marca una mayor autonomía política de los sectores populares y de la clase trabajadora y la contraposición de sus intereses frente al Estado y las fuerzas sociales ligadas a las clases dominantes, dando lugar con la crisis económica a partir de 1974, a una mayor politización de clase. En esta situación, el movimiento popular encuentra sus limitaciones en el carácter muy reciente y precario de su organización autónoma, la dificultad de su centralización y dirección, enfrentándose a un poder estatal que si bien no hegemoniza prácticamente ninguno de los sectores populares importantes, tiene medios de fuerza para controlarlos.

Ordenaremos nuestra argumentación en cuatro partes que responden a las siguientes preguntas: 1. ¿Cuál es la potencialidad de acción que tienen los distintos sectores populares y su participación en las huelgas? 2. ¿Con qué organización cuentan, especialmente en el terreno sindical, y cómo se da su centralización a nivel nacional? 3. ¿Cuál es el papel del Estado y de la política del régimen militar frente a la movilización popular y las huelgas? 4. ¿Cuáles han sido las principales experiencias de lucha de los sectores populares y su efecto sobre su organización y conciencia?

Los sectores populares y sus potencialidades de acción organizada

El número de trabajadores afectados por las huelgas en los últimos años fluctúa entre 90,000 y 600,000 (Cuadro 1). Las cifras más bajas fueron registradas entre 1968 y 1970, y las más altas entre 1973 y 1976. El año de mayor intensidad huelguística fue 1975. El total de trabajadores afectados fue en dicho año aproximadamente igual al número de trabajadores sindicalizados —estimados en unos 600,000— y representa el 15% de la población en su conjunto y el 29% de los asalariados particulares.

Si revisamos los sectores más afectados por las huelgas (Cuadro 2) observamos, a pesar de importantes fluctuaciones de año a año, las siguientes tendencias: el sector industrial es el que concentra el mayor número de huelgas (en promedio, la mitad); luego viene el sector minero (especialmente entre 1969-71) y el sector construcción (especialmente entre 1973 y 1975). Estos tres sectores, que agrupan tan sólo al 18% de la Población Económicamente Activa (Cuadro 4), contribuyen al 80% de las horas-hombre perdidas por huelgas.

CUADRO 1: EVOLUCIÓN DE LAS HUELGAS 1957-1976

A. 1957-65										
Años	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	
Número de huelgas	161	213	233	285	341	380	422	398	397	
B. 1965-76										
Años	HUELGAS Nº Prom. de duración días calendario		TRABAJ. AFECTADOS Nº del total de trabaj. %		HORAS-HOMBRE Nº del total (estimado) del tiempo trabaj. %		PERDIDAS Por c/trabaj. afectado		REMUNER. NO PERCIBIDAS Monto en soles Por c/trabaj. afectado	
1965	397	4.82	135,582	7.33	6,420,610	0.14	47.36	53,422,600	394.02	
1966	394	5.87	121,232	6.30	11,683,692	0.25	96.42	196,884,400	1,624.03	
1967	414	4.58	142,282	7.10	8,372,772	0.17	58.85	86,821,500	610.21	
1968	364	4.97	107,809	5.16	3,377,801	0.07	31.33	44,160,900	409.62	
1969	372	3.45	91,531	4.88	3,889,300	0.10	42.49	78,386,000	856.39	
1970	345	5.30	110,990	5.74	5,781,854	0.13	52.09	115,694,336	1,042.39	
1971	377	9.39	161,415	8.62	10,881,952	0.27	67.42	243,763,096	1,510.16	
1972	409	8.50	130,643	6.76	6,331,012	0.15	48.46	162,401,588	1,243.00	
1973	788	14.34	416,251	20.86	15,688,686	0.36	37.69	389,606,309	935.98	
1974	570	11.17	362,737	17.59	13,413,036	0.30	36.98	322,649,182	939.48	
1975	779	11.67	617,120	28.99	20,269,428	0.44	32.85	668,206,961	1,082.93	
1976	440	258,101	12.00	6,822,220	

FUENTE: Ministerio de Trabajo.

CUADRO 2. ASOCIACIONES SINDICALES Y HUELGAS POR SECTORES

SECTORES	% DE HORAS-HOMERE PERDIDAS POR HUELGAS										
	1968	1972	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Agricultura y Pesca	17	16	4	24	3	6	3	*	*	1	7
Minería	7	7	10	49	69	60	16	22	13	17	12
Industria Manufacturera ...	36	40	70	17	21	29	70	34	31	26	40
Construcción	2	2	3	3	2	3	5	28	42	38	2
Transportes y Comunicaciones	11	9	11	5	3	—	1	*	*	—	3
Comercio	17	16	2	2	1	1	3	*	*	4	12
Servicios	8	8	—	—	1	1	2	*	*	12	5
Diversos	2	2	—	—	—	—	—	16	14	2	19
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

* Includo en Diversos.

FUENTE: Ministerio de Trabajo.

CUADRO 3

HUELGAS POR CAUSAS
(Porcentajes de horas-hombres perdidas)

CAUSAS	1968	1969	1970	1971	1972	1973	CAUSAS	1974	1975	1976
Asuntos Sindicales	1	2	1	3	4	3	Remuneraciones ..	76	69	75
Negativa a pactar convenios.	9	13	42	3	4	3	Condiciones de trabajo	3	4	6
Remuneraciones	36	35	16	47	41	59	Reducción de personal	3	3	14
Turnos y horarios de trabajo	7	1	—	—	—	2	Incumplimiento de pactos y Conv. .	1	8	2
Despedida de trabajadores ..	6	25	6	5	4	2	Solidaridad	12	10	0
Política aplicada por los empleadores en cuestiones de personal	11	8	4	2	11	5	Otras causas	5	6	3
Incumplimiento de pactos ..	12	3	12	23	9	3	TOTAL	100	100	100
Solidaridad	7	10	7	13	11	16				

Total 100 100 100 100 100 100

Elaborado en base a datos del Ministerio de Trabajo.

CUADRO 4

EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA P.E.A. POR SECTORES ECONÓMICOS

AÑOS	1940	1961	1972
PRIMARIO	64.2	52.0	44.3
Agropecuario	62.1	49.1	42.0
Pesca	0.3	0.7	0.9
Minería	1.8	2.2	1.4
SECUNDARIO	17.3	16.5	17.0
Industria Manufacturera	15.4	13.2	12.8
Construcción	1.9	3.3	4.2
TERCIARIO	16.9	27.8	34.5
Servicios Básicos (Electricidad, gas, agua, Ttransp.)	...	3.7	4.5
Comercio	4.5	8.9	10.6
Otros servicios	10.3	15.2	19.4
Actividades no especificadas	1.6	3.7	4.2
TOTAL %	100.0	100.0	100.0
(en miles)	(2,475.3)	(3,250.5)	*

* El total del censo de 1972 es de 3.653,000. Pero por problemas en el método censal, es considerada como incompleta, debiendo aproximarse en realidad a los 4 millones.

FUENTE: *Censos Nacionales.*

Según las estadísticas disponibles (Cuadro 3), los principales motivos de las huelgas fueron las remuneraciones. Esta tendencia se acentúa a partir de 1971. En alrededor de las tres cuartas partes de horas-hombre perdidas se observa este motivo entre 1974 a 1976. En segundo lugar, los motivos más destacados son la negativa a pactar convenios, el incumplimiento de los pactos y/o convenios y otros motivos ligados a asuntos sindicales, despido de trabajadores y política de personal. Cabe notar además que por lo general más del 10% de las horas-hombres perdidas se deben a huelgas de solidaridad.

Antes de precisar el análisis de esta información, vamos a señalar los principales rasgos de los sectores populares del país, desde las perspectivas de sus potencialidades de acción organizada.

La situación de los sectores populares en el Perú está marcada en primer lugar por la importancia de la población rural (40% de la población total según el censo de 1972), viviendo en su mayoría bajo regímenes de producción pre-capitalistas, en condición de extrema pauperización. La reforma agraria de 1969 contribuyó a erradicar algunas de las relaciones serviles de trabajo; pero sólo benefició a un 20% de la fuerza laboral del sector agrícola y no todas las modalidades pre-capitalistas de producción desaparecieron; muchas fueron mantenidas y adaptadas en las nuevas empresas asociativas de tipo cooperativo, especialmente en la sierra, donde siguen predominando relaciones no salariales, con pago en trabajo, especie o dinero del campesinado por el usufructo de la tierra. El trabajo asalariado, combinado o no con la condición de socio de cooperativa, y la organización capitalista de las haciendas prevalecen en la costa y sólo avanzan muy lentamente en la sierra. Esta situación explica que la mayoría del campesinado se encuentra al margen de la acción organizada de tipo sindical o que participa en ella en forma muy precaria. En 1972, los sindicatos reconocidos y las huelgas en el sector agrario representan respectivamente el 15 y 3% del total correspondiente a nivel nacional.

En segundo lugar; es necesario señalar el acentuado proceso de urbanización que afecta a las masas populares. El crecimiento de la población urbana alcanza desde 1955 una tasa anual superior al 4% mientras que la población rural tiene un crecimiento inferior al 2%. Como resultado de la concentración de las inversiones en las ciudades, del intercambio desigual entre el campo y la ciudad —y entre sierra y costa— y del deterioro de las condiciones de vida en el campo, el proceso de migración hacia los centros urbanos alcanzó un ritmo acelerado. El número de ciudades de más de 100,000 habitantes que era de tres en 1961 pasa a nueve en 1972. Lima Metropolitana, donde se concentra el 70% de las inversiones y producción industrial, reúne por sí sola casi el cuarto de la población del país.

Mientras los campesinos consumen parte de lo que ellos mismos producen, en las ciudades los trabajadores tienen que comprar prácticamente todos sus medios de subsistencia. La correspondencia entre sus niveles de ingreso y los precios de los alimentos, de la vivienda, del transporte, etcétera, llega a representar un problema cotidiano vital, lo cual se traduce en el dinamismo de la lucha sindical por un lado, y por otro lado el desarrollo de movimientos reivindicativos “poblacionales” (invasión de terrenos, formación de barriadas, demandas referidas a la infraestructura urbana, la educación, etcétera). Además, los trabajadores urbanos tienen mejores condiciones de organización y lucha que los rurales: sobre la base de su concentración en las fábricas y en los barrios populares, de las facilidades de comunicación y de su cercanía a los centros nacionales de decisión y poder político, sus posibilidades de acción y de presión son mucho mayores que las de los trabajadores del campo.

También las grandes ciudades, y en especial Lima, gozan a este respecto de grandes ventajas respecto a los centros urbanos de menor importancia. En los últimos años, Lima-Callao concentraba el 65% de las organizaciones sindicales del país y entre uno y dos tercios de las huelgas.

En tercer lugar, la situación de los sectores populares debe ser considerada desde el ángulo del tipo de subordinación de la fuerza laboral en relación al desarrollo capitalista específico que se asienta en el país. Observamos al respecto un doble proceso: por un lado la expansión de las relaciones asalariales y de importantes núcleos de "proletarios modernos"; por otro lado la consolidación de un contingente mayoritario de población que sobrevive en actividades de tipo artesanal, en una especie de "circuito inferior" de la economía, subordinado al circuito propiamente capitalista.

Se asiste desde fines de la segunda guerra mundial a la creación de nuevos centros obreros, la "sedentarización" de la tradicional mano de obra semi proletarizada y transitoria de las minas y haciendas. Estos procesos están ligados a la nueva afluencia de inversiones extranjeras, especialmente en la minería y a partir de 1960 en la industria de tipo "ensamblaje". Se diversifica el sector extractivo exportador; se da el "boom" de la pesca industrial; se inicia la siderúrgica estatal y la industria metal-mecánica y química; se desarrollan los medios de comunicación y la construcción; se expanden las actividades comerciales y financieras, la administración pública, la educación y otros servicios. La articulación del proceso interno de producción, ligado al carácter de enclave de sus centros dinámicos, no deja de predominar, pero ya ha surgido en torno a los centros urbano-industriales y a nivel nacional un tejido de actividades más interrelacionadas, que requiere mayor cantidad de mano de obra asalariada inserta en la organización capitalista de trabajo.

El aumento del trabajo asalariado se ve reflejado en el cuadro siguiente.

CUADRO 5
COMPOSICIÓN DE LA FUERZA LABORAL 1950-1972

	1950	1961	1972
Independientes	55	50	45
Asalariados	45	50	55
TOTAL	100	100	100

Este cuadro, sin embargo, nos indica que la población de trabajadores "independientes" sigue teniendo un peso considerable. Se trata principalmente de los campesinos parcelarios, de los artesanos y pequeños comerciantes. La composición más detallada por categorías de ocupación de la población de 15 años y más permite visualizar la importancia de las categorías de "empleados del hogar" y "trabajadores familiares" y el porcentaje relativamente bajo de la categoría de "obreros":

CUADRO 6
CATEGORÍAS OCUPACIONALES (1972)

	%
Obreros	25
Empleados	20
Empleados del hogar	4
Trabajadores familiares	5
Trabajadores independientes	43
No especificados	2
TOTAL	100

FUENTE: Censo de 1972.

Los asalariados obreros y empleados son los más propensos a la acción sindical y a la huelga, siendo involucrados en más del 80% de los conflictos laborales.

Debe remarcarse sin embargo, que un sector significativo de trabajadores "independientes", también se organiza en sindicatos, que cumplen el papel de asociaciones de pequeños propietarios y que pueden utilizar la huelga como medio de presión. Tal es el caso de los trabajadores de mercado y sobre todo de los choferes. El 10% de las organizaciones sindicales reconocidas pertenecen al sector de Transporte y Comunicaciones, el cual ha contribuido a cerca del 2% de las huelgas en los últimos años.

Según una encuesta realizada por muestreo en el área de Lima Metropolitana (Lininger, 1967); el 23% de la fuerza laboral pertenecía a sindicatos; esta proporción sube a 39% si se considera sólo a los obreros; baja a 20% para los empleados, 19% para los independientes y 11% para los "sub-empleados".

El "sub-empleo" es otra característica de la fuerza laboral peruana, estrechamente ligada a lo que podemos llamar la "sub-remuneración".

Objeto de múltiples encuestas desde 1967, la tasa de sub-empleo es calculada principalmente en base al nivel de ingreso, siendo "sub-emplado" el trabajador que gana menos del salario mínimo vital oficial. En los últimos años, se calcula que más del 40% de la fuerza laboral está en situación de sub-empleo. Sumando a sub-empleados y desocupados, tenemos que la mitad de los trabajadores no son efectiva y adecuadamente empleados.

A lo anterior debe añadirse el hecho de que la mayoría de los trabajadores laboran en centros de trabajo de carácter familiar o artesanal. En el llamado "sector manufacturero" por ejemplo, los dos tercios de la fuerza laboral corresponden a establecimientos de menos de 5 trabajadores y el número promedio de trabajadores en los demás establecimientos es del orden de 30 a principios de los años 70 (se nota además una tendencia a la baja de este promedio en relación a la década anterior). Siendo un requisito legal un mínimo de 20 trabajadores para que pueda formarse un sindicato en un centro de trabajo, dicha situación incide fuertemente sobre las tasas globales de sindicalización, e implica una dispersión de los trabajadores, afectando su capacidad reivindicativa a partir de las relaciones laborales. Los trabajadores ubicados en pequeños centros de trabajo de tipo artesanal centran sus reivindicaciones en cuestiones de subsistencia y acceso a servicios, expresándose principalmente a través de las asociaciones de barrio. Pero también tienen una activa participación en las movilizaciones urbano-regionales dirigidas por las organizaciones sindicales de obreros, empleados, maestros, y otros sectores sindicalmente organizados.

La presencia de un excedente de mano de obra tiene incidencias sobre la acción sindical de los trabajadores de las grandes y medianas empresas del "circuito superior" de la economía. En estas empresas, juega un papel importante el régimen legal de estabilidad laboral. De hecho, las grandes y medianas empresas cubren parte de sus necesidades de mano de obra mediante trabajadores inestables; una forma clásica de hacerlo es el despido antes de los tres meses de "prueba". Además, esas empresas utilizan el trabajo por encargo a domicilio y contratistas. La amenaza de pérdida del empleo —dirigida primeramente contra los dirigentes sindicales y contra los trabajadores que participan en una huelga es sin duda el principal obstáculo al fortalecimiento de la acción sindical en esas empresas. Contribuye a explicar los bajísimos niveles de salario que tienen la mayoría de los trabajadores. También la debilidad de la acción sindical en las empresas hace que dicha acción tenga que utilizar medios de presión que desborden el marco empresarial, tales como manifestaciones, marchas, ocupación de iglesias y otros actos públicos que impactan sobre la opinión pública y el poder político.

Por último, debe señalarse que la organización sindical y la huelga están prohibidas para los trabajadores del estado (Ley No. 11377 de 1945). En este caso, los trabajadores sólo pueden formar asociaciones

de carácter deportivo, cultural y mutual y presentar sus peticiones por vía administrativa. Bajo este régimen están incluidos los trabajadores de la salud y el personal de la Marina Mercante. En cambio, los maestros, que en su mayoría dependen del Estado, sí pueden agremiarse sindicalmente. Se puede estimar que el 10% de la fuerza laboral del país está sujeto a la ley 11377.

Hay que anotar que el problema de la organización de los trabajadores que dependen del Estado ha cobrado una creciente importancia a medida que crecía la empleocracia pública en los últimos veinte años. La prohibición legal de la huelga para dichos trabajadores no impidió su participación en numerosos movimientos huelguísticos, como ha sido el caso de los trabajadores de correo, y también de los hospitales. Dicho problema se ha tornado más importante aún a partir de 1968, debido al espectacular desarrollo del Estado y de su intervención en la economía desde entonces.

El Estado contribuye en los últimos años, a casi la mitad de las inversiones del país y ha desarrollado una amplia actividad empresarial, llegando a participar en 1975 en la propiedad del capital de 175 empresas, en forma directa o indirecta (en 1969, existían sólo 6 bancos estatales y 12 empresas públicas). En las empresas públicas, laboran más de 100 mil trabajadores. En algunas de esas empresas —y en particular las que fueron creadas mediante la nacionalización de empresas privadas donde existía un sindicato— la actividad sindical es permitida. En realidad, cada empresa pública es objeto de una ley orgánica que especifica su régimen laboral. Incluso pueden existir diferentes regímenes legales en una misma empresa (Delgado, 1977, p. 97).

Organización y centralización sindical

Desde mediados de los años 50, el proceso de sindicalización ha sido muy notable. En 1955, el número de sindicatos reconocidos no pasaba de 500. En 1967 alcanzan más de 2,000 y esta cifra se duplica entre 1968 y 1976. Este proceso se puede analizar en relación a tres sectores:

En primer lugar, el sector campesino. Allí, a su vez debe distinguirse dos modalidades de sindicalización: por un lado la organización del nuevo proletariado agrícola sedentarizado que, no sin arduas luchas, logró imponerse en algunas haciendas, erosionando el predominio de las relaciones de tipo servil; por otro lado, la organización de los campesinos arrendatarios, aparceros y otros, que conjuntamente con las comunidades campesinas, lucharon contra la creciente presión de los latifundistas, para tener acceso a la tierra y resistir a la proletarianización. A la primera modalidad de organización corresponden sobre todo los sindicatos de los valles costeros, donde destaca la Federación de Trabajadores Azucare-

ros controlada por el APRA. La segunda corresponde a la violenta movilización campesina de los años 1956-63. Su matriz nacional fue la Confederación Campesina del Perú, ligada a los partidos de izquierda. Esta movilización sindical campesina se encuentra en 1968 en una situación de reflujo, como consecuencia de las primeras medidas de reforma agraria de 1963 y 64 y de la represión, especialmente en 1963. Ello contribuye a explicar la relativa facilidad con que el Gobierno Militar implementó un nuevo sistema de organización de los campesinos, de corte corporativo, excluyendo a los sindicatos (DL 19400 de 1972). La implementación de esta modalidad de organización contribuirá sin embargo a revitalizar al movimiento sindical campesino, en defensa de la autonomía frente al Estado. Se reorganizará la Confederación Campesina del Perú en 1973.

En segundo lugar, la nueva sindicalización se ha dado en las empresas mineras, pesqueras, industriales y constructoras surgidas con la expansión del capital de los años 50 y 60. Sobre esta base formaron nuevas federaciones: la Federación de Trabajadores Metalúrgicos, y otras que se añadieron a las antiguas, Federación Textil, Gráfica, de Panaderos, Molineros, etcétera; se consolidó el gremio de los obreros de construcción civil a nivel nacional; en 1962 surgió la Federación de Pescadores y entre 1967-69 se reorganizó la Federación Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos. La movilización sindical de los mineros alcanzó desde entonces un nivel destacado en el panorama sindical nacional.

Vimos que conjuntamente al sector industrial y de construcción, el sector minero es particularmente propenso a la huelga. Aun cuando agrupa tan sólo a 50,000 trabajadores (1.4% de la fuerza laboral del país), llegó a ocasionar el 69% de las horas-hombre perdidas en 1970 (80% de las cuales corresponden a los 13,000 trabajadores de la Cerro de Pasco Corp. empresa norteamericana que fue estatizada dos años después). Aparte de factores coyunturales, la combatividad del sector minero se debe por un lado, a la alta concentración de masas obreras "aisladas", con condiciones bastante propicias de cohesión ideológica y organizativa para la acción sindical; y por otro lado, la importancia estratégica del sector minero —productor de la mitad de las divisas del país— lo cual otorga una gran fuerza a la presión huelguística de los trabajadores del sector.

En tercer lugar, el proceso de sindicalización ha tenido particular importancia entre las nuevas etapas de asalariados empleados y profesionales medios. Entre ellos, resaltan los bancarios y los maestros, agremiados en la Federación de Empleados Bancarios y la Federación Nacional de Educadores del Perú. La mayoría de esos asalariados "de cuello y corbata" han vivido en los años 50-60 un proceso de masificación y de pauperización que han impulsado su agremiación sindical, su movilización reivindicativa combativa y también su radicalización política, en la medida en que sus demandas rebasaron las posibilidades de respuesta

de los regímenes que se sucedieron durante esos años. Dichos sectores han desempeñado un papel decisivo en la reorientación del sindicalismo.

Hasta 1968, la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP) seguía como única central sindical nacional. Desde su fundación en 1944, estaba bajo el control del APRA y se había constituido en una de las bases más activas del "sindicalismo libre" en América Latina.

Sobre la base de los cambios que hemos señalado, culmina en 1968 un proceso de división y desplazamiento ideopolítico en casi todos los niveles de la organización sindical. Por un lado, ha perdido efectividad el estilo sindical dirigido por el APRA basado en la convivencia con el Gobierno, la "negociación política" (Payne, 1965) y la búsqueda de la conciliación con la patronal, estilo ampliamente difundido desde 1962 por el Instituto Americano de Desarrollo del Sindicalismo Libre con el apoyo de los empresarios y del Gobierno Norteamericano (Mc Intire y Douglas, 1972). Por otro lado, es notable la incapacidad por parte de los nuevos partidos reformistas nacidos a fines del Gobierno de Odría (1955-56) —Acción Popular y Democracia Cristiana— de ejercer un liderazgo alternativo en el terreno sindical. El Movimiento Sindical Cristiano (MOSIC) organizado en 1956 no dejó de ser una tendencia muy minoritaria.

La nueva generación de dirigentes sindicales y sus bases de asalariados insertos en relaciones de producción más depuradamente capitalistas, se vieron envueltos en conflictos de creciente frecuencia y radicalidad y se mostraron más receptivos a la ideología de tipo clasista. Esta tendencia se acentuó a raíz de la crisis de 1967-68, que significó para los trabajadores la pérdida de su poder adquisitivo y el cierre o la "racionalización" de muchos centros de trabajo, y por otro lado, marca el descrédito del reformismo belaudista. En este contexto surgió la iniciativa por parte del Partido Comunista Unidad (PC-U) —de línea moscovita— y otras organizaciones de izquierda, de organizar una nueva central sindical nacional alternativa a la CTP. Es así que en Junio de 1968 se formó la *Confederación General de Trabajadores del Perú* (CGTP), que simbólicamente retomó el nombre de la central que formó en 1929 José Carlos Mariátegui. Los sectores más significativos que reúne entonces la nueva CGTP son: obreros de construcción, metalúrgicos, maestros, choferes, pescadores y Federaciones Departamentales de Arequipa, Cuzco y Puno, representando a unos 140,000 trabajadores.

La nueva coyuntura política abierta por la toma del poder de la Junta Militar de Gobierno el 3 de octubre de 1968 aceleró la pérdida de influencia de la CTP y del APRA en el movimiento sindical, a la vez que acentuó la movilización sindical. La CGTP, bajo el liderazgo del PC-U, aumentó sustancialmente su influencia. Creó nuevas federaciones y contó con la adhesión de varias de las que se habían desafiado de la CTP. En 1971, la CGTP fue reconocida oficialmente, representando entonces a unos 400,000 trabajadores y siendo la central más poderosa. Al mismo

tiempo, el Gobierno oficializó también a la *Confederación Nacional de Trabajadores* (CNT), central pequeña creada en base al MOSIC. Privada así del monopolio de la representación sindical oficial a nivel nacional, la CTP siguió perdiendo bases. Debe recalcarse que fracasaron los varios paros generales que convocó la CTP en los últimos años.

En 1971 nace el *Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social* (SINAMOS), como instrumento del Estado para fomentar un movimiento popular de participación y apoyo al proceso político impulsado por las Fuerzas Armadas. El proyecto inicial del Área Laboral del SINAMOS fue fomentar una "central única", pero no pudo concretarse. Mas bien el Gobierno decidió formar una nueva central, la cual fue organizada burocráticamente mediante la acción coordinada de los aparatos del Estado, en base a la creación y rápido reconocimiento de una serie de pequeños sindicatos y el reclutamiento de algunos antiguos dirigentes en ruptura con las Centrales o Federaciones existentes. De esta forma surgió la *Central de Trabajadores de la Revolución Peruana* (CTRP) anunciada y reconocida a fines de 1972. La CTRP contó como base principal a la Federación de Pescadores. Creció rápidamente en base a pequeños sindicatos, especialmente de los sectores de servicios y comercio. Desde sus inicios, fue influida por activistas del *Movimiento Laboral Revolucionario* (MLR), organización surgida en la Federación de Pescadores bajo los auspicios del Ministerio de Pesquería y que se caracterizó por su ideología de corte fascista y la violencia de sus aparatos de choque utilizados contra los sindicatos clasistas. No tardaron en surgir contradicciones entre las bases de la CTRP y su dirigencia, gestándose en el propio seno de la organización, un movimiento de resistencia al control del Estado. En este movimiento destacaron, a partir de 1975, las llamadas "100 bases" de Lima, y la misma Federación de Pescadores.

Por otro lado, la profundización de las luchas reivindicativas y la creciente presencia de nuevos partidos de izquierda en el movimiento laboral crearon tensiones entre una apreciable parte de las bases de la CGTP y su dirigencia, alineada a la política de apoyo al régimen.

Las organizaciones sindicales opuestas a la dirección de la CGTP desde una posición de izquierda (en particular las de mineros, metalúrgicos y maestros) intentaron centralizar su acción constituyendo en 1974 un *Comité de Coordinación y Unificación Sindical Clasista* (CCUSC). Las divergencias en torno a la modalidad de centralización —desde adentro y afuera de la CGTP, o formando una "quinta central"— y los problemas de hegemonismo de grupos políticos en el terreno sindical, dividió al CCUSC y le restó fuerza en 1976. Sin embargo, la corriente de radicalización sindical siguió impulsando diversas modalidades de coordinación "clasista".

Desde fines de 1975, tanto la Federación de Pescadores como las "100 bases" de Lima, buscaron mayor coordinación con otras organizaciones sindicales identificadas con la línea reformista radical del Gobierno

—que entonces estaba desplazada del poder— y la línea del PC-U. Es así que dichas organizaciones sindicales, conjuntamente con la CNT, la CGTP, la Federación de Periodistas, la Federación Gráfica y otras, a principios de 1976, formaron el *Congreso de Unificación de las Organizaciones Sindicales* (CUOS), que se presentó con el objetivo de formar una central única.

A pesar de las diversas tentativas de centralización que surgen en estos últimos años, el movimiento sindical afrontará la crisis y la ofensiva político laboral actual en un estado de profunda división.

Para tener una idea aunque sea aproximativa del peso relativo de las principales centrales, utilizaremos los resultados de los estudios: uno auspiciado por el Ministerio de Industria y Turismo, sobre los sindicatos industriales, realizado en base a una muestra nacional (Ministerio de Industria y Turismo — Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1975, vol. 4); el otro efectuado por el SINAMOS a nivel nacional (SINAMOS, 1976).

CUADRO 7
CENTRALES SINDICALES

CENTRALES	SINDICATOS AFILIADOS (<i>Composición porcentual</i>)	
	(<i>fuentes: MIT</i>) <i>En el sector Industrial</i>	(<i>fuentes: SINAMOS</i>) <i>A nivel nacional</i>
CTP	21	13
CGTP	26	23
CNT	5	2
CTRP	19	36
No afiliados	29	13
CCUSC	*	13
TOTAL	100	100

* Incluido en CGTP y no afiliados.

Los porcentajes señalados deben ser interpretados con mucha cautela, debido a las características diferentes de los sindicatos afiliados a tal o cual central, o independientes. En el caso de la CTP, subsiste una imponente estructura sindical pero muchas organizaciones sindicales tienen escasas bases y poca vida orgánica; en la CGTP, el CCUSC y los “no

afiliados" están la mayoría de los sindicatos de las empresas de mayor importancia económica, mientras que en la CTRP abundan los pequeños sindicatos de actividades de servicio y comercio y organizaciones de dudosa existencia efectiva.

Los datos disponibles nos permiten sin embargo visualizar tres bloques sindicales principales de aproximadamente igual peso cuantitativo (sin contar a la CTP y la CNT que aparecen con una importancia menor): un primer bloque sería el de la SGTP; un segundo la CTRP y un tercero los "no afiliados" y los ligados al CCUSC; este tercer bloque no es homogéneo, pero se puede estimar que más de la mitad de sus componentes adhiere a posiciones de izquierda "clasista".

La pérdida de la influencia de la CTP se ve corroborada por los datos del estudio del Ministerio de Industria y Turismo ya mencionados, que señala:

De los sindicatos que han cambiado de Confederación, el 30% lo ha hecho para afiliarse a la CTRP, el 23% para afiliarse a la CGTP, sólo el 12% para afiliarse a la CNT y el 35% para independizarse. Ningún sindicato se desafilió de una Confederación para luego afiliarse a la CTP. De otro lado, la Confederación de la cual se han desafiliado el mayor número de sindicatos es la CTP. El 53% de los sindicatos que cambiaron de Confederación pertenecieron anteriormente a la CTP". (*op. cit.*, vol 4, p. 30).

El peso efectivo de las diferentes centrales se mide de manera quizá más precisa comparando la actividad huelguística de sus bases sindicales. Los datos disponibles para los años 1973-75 indican un neto dominio de la CGTP y de los no afiliados.

CUADRO 8
HORAS-HOMBRE PERDIDAS POR CENTRALES SINDICALES
(composición porcentual)

CENTRALES SINDICALES	1973	1974	1975
CGTP	47.8	73.8	67.7
CTP	7.6	0.8	1.8
CTRP	5.2	5.8	1.6
CNT	0.3	0.1	0.4
No afiliados	39.1	19.5	28.5
TOTAL	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Ministerio de Trabajo—Dirección General de Trabajo.

Mobilización y participación controlada

Para analizar la práctica de lucha de los sectores populares, es indispensable precisar el nuevo papel que juega el Estado en las relaciones laborales y las relaciones sociales en general.

La Junta Militar que tomó el Gobierno a partir de 1968 desplazó de su poder tradicional a la oligarquía terrateniente y agro-exportadora y a algunas empresas extranjeras que habían dominado la política económica y la conducción del Estado, en forma extremadamente "liberal", durante los años anteriores.

A partir de 1968, el Estado se asignó el papel clave en la articulación del proceso económico, al asumir el control de grandes empresas extractivo-exportadoras, de la industria básica y de mecanismos de comercialización.

La Junta fomentó un nuevo modelo de relación entre el capital y el Estado: por un lado, el capital privado se vio regido por nuevas leyes como la Ley General de Industrias, Minería y Pesquería, estableciendo incentivos y normas destinadas a orientarla hacia los sectores "prioritarios". Por otro lado, el Estado se asoció con el capital privado a través de proyectos a cargo del Estado, pero financiados por el capital privado nacional o internacional; asimismo, a través de empresas asociadas o mixtas y por medio de contratos de operación.

Al mismo tiempo, el Gobierno Militar impulsó nuevas modalidades de participación de los trabajadores en varios sectores de empresas: el sistema cooperativo, especialmente en el agró con las Cooperativas Agrarias de Producción y las Sociedades Agrícolas de Interés Social; las Comunidades Industriales, Mineras, Pesqueras y de Telecomunicación (que establecen una participación progresiva a las utilidades, el capital y la gestión); y las empresas de propiedad social.

Solo o en asociación con el capital privado, el Estado aparece como el primer empresario del país y asume directamente la función de autoridad sobre un amplio sector de trabajadores asalariados. Mientras que antes el Estado sólo ejercía esta función sobre los empleados públicos, el magisterio y los trabajadores de unas pocas empresas públicas, en la actualidad lo hace en sectores claves de la economía.

La autoridad del Estado sobre el trabajo no se manifiesta solamente en las empresas públicas, sino también en las Cooperativas, las Sociedades Agrícolas de Interés Social y las Empresas de Propiedad Social. Mediante una serie de dispositivos legales y organismos de fiscalización, la burocracia estatal se asegura una representación decisiva en los órganos de dirección de dichas empresas y controla su producción, reinversiones, remuneraciones y "disciplina laboral".

En suma, gran parte del trabajo socialmente necesario está controlado directamente por el Estado. El capital privado adopta en este contexto nuevas modalidades para extraer sus ganancias, mediante relaciones finan-

cieras, comerciales, asociación en empresas mixtas o contratos de tecnología, dejando el papel de "patrón" al Estado.

Para la clase trabajadora, si bien las relaciones tradicionales con los empresarios privados siguen importantes, tienden a ceder el paso a una red de relaciones económicas y políticas más diversificadas, que pasan por el Estado. La relación social entre capital-trabajo se materializa en crecientes ocasiones en la relación Estado-trabajo, inscrita en el contexto global de la relación entre el Estado y la sociedad que redefinió el régimen militar.

A la vez que se desarrolló como empresario patrón, el Estado reforzó su papel de mediador en los conflictos laborales y de regulador de las relaciones entre capital y trabajo en general.

La Junta Militar tomó una serie de iniciativas respecto a la legislación laboral y el funcionamiento del Ministerio de Trabajo. Debe señalarse que la legislación laboral peruana es un conjunto de medidas dispersas dictadas por regímenes oligárquicos que favorecían la acción arbitraria de la patronal o respondían a presiones populistas. La legislación sobre el derecho de huelga es una muestra elocuente de esta situación: basado en una ley de 1913, la reglamentación de las huelgas fue más bien recortada en los años posteriores y los distintos gobiernos prefirieron "hacer uso de la fuerza y combinarla con tratamientos paternalistas y de clientelaje antes que proseguir desarrollando el camino reglamentario" (Delgado, 1977, p. 62). Con el incremento de las relaciones salariales, esta situación se volvió cada vez más peligrosa para la "paz nacional", contribuyendo a la violencia de los conflictos sin que el Estado pudiera intervenir mediante canales legales y administrativos regulares. Frente a ello, el Gobierno Militar intentó modernizar la legislación social, superar su estado de dispersión y dar mayor agilidad al control de las relaciones de trabajo: reorganizó el Ministerio de Trabajo, unificó los regímenes de Seguridad Social y dio una serie de disposiciones sobre trámites de negociaciones, convenios colectivos, denuncias, etcétera. Fomentó el reconocimiento oficial de sindicatos: en ocho años el número de organizaciones reconocidas se duplicó.

Debe señalarse sin embargo que el régimen militar no llegó a consolidar una legislación laboral orgánica, ni a institucionalizar la resolución de los conflictos laborales en un cuerpo jurídico que funcione regularmente en la práctica. En 1972, se anunció una ley sobre los sindicatos; el proyecto fue objeto de controversias y no salió. El intento de aplicar la bianualidad de los convenios colectivos, así como el de aplicar la reglamentación sobre las huelgas de 1913, tuvieron que suspenderse. Desde mediados de 1976, una Comisión Multisectorial integrada al Ministerio de Trabajo preparó las bases de una nueva Ley de Trabajo, que tampoco salió a la luz. El entrampamiento del funcionamiento regular de una legislación laboral está ligado al creciente nivel de conflictos que enfrentan los sectores laborales con las empresas y el Estado a lo largo de los años

que estudiamos, así como el fracaso económico y político del intento reformista del Gobierno que se manifiesta desde 1975. Es notable que este intento termina prácticamente en la suspensión de garantías y la dación del D.S. 011 (Agosto 1976) que paraliza prácticamente la actividad sindical y prohíbe todo tipo de paros y huelgas.

Una de las medidas de legislación laboral más importante emitida por la Junta fue el DL 18471 en 1970, llamado *Ley de Estabilidad Laboral*. Esta ley limita los casos en que un trabajador puede ser despedido a los dos siguientes: "falta grave" y "reducción o despedida total del personal autorizada por la autoridad de trabajo".

La ley de estabilidad laboral fue duramente atacada por los empresarios que vieron en ella un recorte de su autoridad sobre el trabajo. Antes de esa ley, un patrón podía despedir a un trabajador con un simple preaviso de quince días. El DL 18471 otorga una mayor garantía de estabilidad al trabajador y en particular le permite participar en la acción sindical con cierto amparo frente a las represalias patronales. Otra consecuencia de la ley, cuestionada por los empresarios, es que las empresas en proceso de liquidación no pueden despedir a sus trabajadores en forma progresiva antes de que ocurra el cierre o la quiebra. Ello permite al sindicato o a la Comunidad Industrial realizar gestiones para defender su centro de trabajo (Burneo, 1975).

De hecho, la burguesía realizó una campaña creciente contra la ley de estabilidad laboral, campaña que se hizo más intensa a raíz de la crisis económica en los últimos años.

Además, con la ley o al margen de ella, los empresarios siguieron atentando contra la estabilidad laboral de los trabajadores, en especial de los dirigentes sindicales a comuneros más combativos. En efecto, la ley deja un margen de interpretación sobre lo que se considera como "falta grave" y permite al empleador despedir por esta razón sin que el afectado pueda defenderse previamente, obligándolo a hacerlo en la situación angustiosa de "despedido", mediante larguísimos trámites burocráticos. A ello se añade la complicidad entre la autoridad de trabajo y los sectores empresariales más influyentes. A pesar de la ley de estabilidad laboral, importantes empresas —como en el sector automotriz—, lograron descabezar varias organizaciones sindicales y comuneras, usando el despido por "falta grave" (Burneo, Ciudad, Pásara, 1976).

Por otro lado, según sus conveniencias económicas y políticas, el Estado tiene la facultad de suspender la estabilidad laboral en ciertas empresas o sectores. Es así que en 1976 fueron declarados en emergencia la pesca industrial y la minería, permitiendo a PESCAPERU y a las empresas mineras afrontar sus respectivas crisis económicas sin ser atadas a la estabilidad laboral y desarmar la acción sindical de sus trabajadores. Asimismo, por razones de represión político-sindical, se afectaron la estabilidad en SIDERPERU en el magisterio y en el Servicio Industrial de la Marina (principal astillero del país). La estabilidad laboral de los

periodistas de los grandes diarios fue también suspendida en tres ocasiones a partir de 1974.

En resumen, la regulación de la estabilidad laboral se enmarca fundamentalmente en el contexto de la transferencia al Estado de parte de las iniciativas antes detentadas por los empresarios privados en el campo laboral. En un primer momento, la ley 18471 fue una concesión a los **trabajadores**, como parte de la política del régimen apuntando a conciliar al trabajo con el capital y obtener el apoyo político de la clase trabajadora. Con la crisis económica, la ofensiva patronal y las necesidades mismas de racionalización capitalista de las empresas estatales contribuyeron a que la ley lejos de servir de medio de conciliación y apoyo político, fuese utilizada cada vez más en contra de los trabajadores combativos mediante la acusación de "falta grave", y apareciera al mismo tiempo como un obstáculo para el capital privado y estatal. Desde 1976 el Gobierno anunció su reconsideración.

La redefinición de las relaciones entre capital y trabajo mediante la intervención directa y reguladora del Estado y las modalidades de organización empresarial de tipo asociativo, se encuadra en el intento del Gobierno de impulsar un nuevo modelo de regulación entre el Estado y los sectores populares, basado en la llamada política de "movilización social", y la ideología "participacionista".

Habiendo rechazado el anterior modelo oligárquico y la política fundada en las alianzas con los partidos tradicionales (en particular el APRA), el régimen militar intentó generar una movilización de los sectores populares, canalizada por el Estado, cuyos objetivos principales pueden resumirse en los siguientes: 1. obtener una base social de apoyo a la política del Gobierno; 2. generar una identificación de los sectores populares a los "intereses nacionales" por encima de las clases, tratando de conciliar los intereses antagónicos y de alcanzar la "integración social" en aras de la seguridad nacional, entendida en su concepción castrense; 3. encuadrar esta movilización en instituciones oficiales controladas por el Estado. Estos objetivos se condensan en la ideología de "participación".

Dichos objetivos tienen una de sus aplicaciones principales en el campo sindical donde el Gobierno propició el llamado "sindicalismo participacionista". Este pretende superar las reivindicaciones de clase de los trabajadores, orientándolas hacia los objetivos comunes del "proceso revolucionario" y de la nación, es decir, los intereses de la sociedad en su conjunto, definidos por el bloque en el poder a través del Estado. Defiende un sistema "ni capitalista ni comunista", recusando el sindicalismo libre como ideología pro-capitalista y el sindicalismo clasista como pro-comunista, ambos siendo contrarios a la ideología de la "revolución peruana". Los sindicatos participacionistas fueron llamados a formar parte de las organizaciones de base destinadas a apoyar al Gobierno y a alinearse a su política en el campo laboral. La CTRP se constituyó como matriz principal de este modelo sindical.

Para impulsar los objetivos de la movilización social, fue creado el SINAMOS, uno de los aparatos políticos más amplios y complejos que nunca tuvo el Estado peruano, y que abarca múltiples campos de acción: organizaciones vecinales de pueblos jóvenes, organizaciones juveniles, laborales, rurales, profesionales y culturales, las cooperativas y otras empresas asociativas. Bajo el impulso del SINAMOS, la acción organizativa del régimen en los diferentes sectores de la población alcanzó proporciones nunca vistas antes.

En julio de 1974, el gobierno había completado su modelo de participación con la expropiación de los diarios de circulación nacional, anunciando su transferencia a las "organizaciones representativas" de la población. Los dos principales diarios fueron asignados a las Comunidades Laborales y a la Confederación Nacional Agraria (CNA), matriz nacional de la organización oficial del campesinado. Es de notar que los sindicatos no fueron previstos en la transferencia.

El impulso a la "participación" apareció en una primera fase como una política populista, es decir, la búsqueda por parte del régimen de un movimiento popular "de base" en apoyo al régimen. Pero a partir de 1972-73, el acento fue dado en la corporativización de esta movilización popular, para ejercer un control sobre ella (Cotler, 1972). El inicio de este ensayo de corporativización corresponde al despegue del área estatal de la economía, el comienzo de la labor del SINAMOS, la creación de la CTRP, la puesta en acción del MLR, la dación del DL 19400 para la organización oficial del campesinado, y el asentamiento de las Comunidades Industriales. Este proceso tiene su auge con la expropiación de los diarios de circulación nacional y su formal transferencia a las "organizaciones representativas de la población".

La movilización que implementó el régimen involucró fundamentalmente a los sectores populares hasta entonces desorganizados gremial y políticamente y con menor conciencia de clase. Tal fue el caso de los trabajadores de los pequeños centros de trabajo, especialmente de comercio y servicios, que aceptó la STRD y que reunieron las Federaciones de Comunidades Industriales controladas por el Ministerio de Industria (las que conformaron una Comisión Reorganizadora de la *Confederación Nacional de Comunidades Industriales* —CONACI—, creada por las comunidades industriales más independientes). La expansión de las ligas y federaciones agrarias y la conformación de la SNA, se dieron sobre la base de masas campesinas cuyas organizaciones anteriores habían sido previamente desmanteladas, tras la represión que sufrió el movimiento campesino, especialmente entre 1963 y 1965. Es notable, al respecto, que la organización oficialista de los sectores populares se haya asentado mucho más en el campo que en los sectores laborales urbano-industriales donde el desarrollo de clase en la organización sindical y política es mayor.

En forma general, se puede decir que la "movilización controlada" involucró principalmente a las masas populares "atrasadas", las que fueron

integradas bruscamente en la escena oficial mediante la acción organizativa del Estado, sin haberse desarrollado como movimiento político propio. Este salto entre la situación de masa popular "atrasada" y la de sectores institucionalizados, representó una forma de neutralización política preventiva. También, la masa incorporada a la escena oficial fue utilizada por el Gobierno como contrapeso político a los sectores populares que se movilizaban con mayor autonomía de clase, y en particular a su vanguardia politizada. Es así que el llamado "pueblo honesto" fue contrapuesto a los que llevaban a cabo movimientos huelguísticos, llamados "agitadores", "ultras" o "contrarrevolucionarios".

Con la corporativización de parte de los sectores populares, el régimen trató de constituir su propia base social y ampliar el sustento político que había encontrado en los sectores sindicales ligados al PC-U, en la pequeña burguesía radical y sectores de la gran burguesía. Necesitaba en particular esta base social "propia" para hacer mantener mayores distancias con el PC-U y los reformistas radicales, que buscaban dar un carácter más autónomo y político a la movilización popular.

Durante algunos años, prácticamente hasta fines de 1975, el Gobierno pudo mantenerse con el apoyo combinado de los sectores corporativizados, de los reformistas radicales —incluyendo el PC-U— y de los reformistas tecnocráticos ligados al capital y al aparato estatal. Mediante esta alianza, el Gobierno conducido por Velasco desplazó a la oligarquía gamonalista y agro-explotadora y a los sectores reaccionarios de la burguesía. También, mediante esta alianza, el Gobierno se enfrentó a los sectores populares organizados gremial y sindicalmente con mayor autonomía de clase: en particular los mineros, los trabajadores industriales y los maestros.

Sin embargo, la combinación de fuerzas sobre las cuales se fue apoyando el gobierno fue minada por crecientes contradicciones que terminaron por desatar una crisis política, la caída de Velasco y la cancelación de la política reformista. Confluyeron en la misma dirección dos tipos de contradicciones: en primer lugar, del lado de las clases dominantes, las que opusieron al sector reformista del gobierno a un frente de la mediana y pequeña burguesía nacional y de la burguesía intermediaria privada, interesadas en frenar la expansión del Estado en la economía y las medidas afectando su libre empresa; en segundo lugar, del lado de las clases dominadas, las contradicciones que surgieron de la movilización cada vez más amplia de los sectores sindicales y políticos más independientes y, al ahondarse la crisis económica, de los mismos sectores populares incorporados corporativamente a la escena oficial.

Es sobre la dinámica de esta movilización que centraremos nuestra atención a continuación.

LA DINÁMICA DE LA MOVILIZACIÓN POPULAR

En forma esquemática, es posible dividir la dinámica histórica de los movimientos populares entre 1968 y 1976 en cinco etapas, definidas principalmente a partir de los cambios ocurridos en la relación de los sectores populares con el poder.

1. *De 1968 a fines de 1971*

Sobre la base de su política reformista —que se afirma con la Reforma Agraria— el Gobierno logra una cierta base popular de apoyo, a través de la CGTP y del PC-U principalmente. Durante este período se levanta una ola de movimientos reivindicativos que, al final del período, enfrenta la represión del régimen y desborda la capacidad de mediación de la CGTP.

Las luchas reivindicativas fueron estimuladas por la necesidad por parte de los trabajadores de recuperar la fuerte baja de sus ingresos reales ocurrida a raíz de la crisis económica y la devaluación de 1967. Esta baja afectaba en particular a los maestros que tenían sus sueldos congelados desde 1965. Tres nuevos factores acentuaron el empuje reivindicativo: por un lado, la relativa recuperación económica que se hace sentir a partir de 1970; por otro lado, la organización de nuevos sectores sindicales en torno a la CGTP y finalmente la política del Gobierno que intenta legitimarse frente a los trabajadores, otorgando algunos aumentos salariales y otras concesiones. En octubre de 1970 fue nombrado un nuevo ministro de Trabajo, quien desarrolló una política más flexible en la resolución de los conflictos laborales. Poco después se reconocía a la CGTP. También, a partir de 1970 empezó a subir el salario mínimo y el salario promedio real (Cuadro 9). Sin embargo, el empuje reivindicativo llevó a un enfrentamiento con el Gobierno, que llegó a un punto crítico a fines de 1971.

En Lima se observa una multiplicación de los conflictos y nuevas modalidades de lucha. Además de las reivindicaciones salariales tradicionales, se destacaron los conflictos ocasionados por el despido de los trabajadores o cierre de fábricas, debido al proceso de modernización y concentración de la industria. El problema afectó particularmente las medianas empresas textiles y de confección. Los trabajadores se movilizaron, con el refuerzo de asociaciones de barrios, comités de damas, etc. Para dar publicidad a sus problemas, invadieron varias iglesias, contando con el apoyo de sectores progresistas de la iglesia. Se desarrollaron también una serie de conflictos en el sector metal-mecánico, especialmente en las ensambladoras de automotores, que de 13 tuvieron que reducirse a 5 en 1970, en función de las medidas de racionalización dictadas por el Gobierno.

La línea de apoyo del PC-U al régimen repercutirá en la orientación dada por la dirección de la CGTP a las luchas sindicales, procurando en-

CUADRO 9

EVOLUCIÓN DE LOS SUELDOS Y SALARIOS ENTRE 1963 Y 1975 PARA
LIMA METROPOLITANA
(Índice de remuneración real)

<i>Año</i>	<i>Sueldo</i>	<i>Salario</i>	<i>Mínimo</i>
1968	100.00	100.00	100.00
1969	114.68	103.02	94.13
1970	115.15	101.42	89.67
1971	122.07	112.72	110.80
1972	126.14	122.61	125.27
1973	133.15	133.84	114.40
1974	122.18	126.06	122.23
1975			
Enero	122.18	126.06	111.20
Junio	104.05	110.94	118.67
1976			
Enero	95.71	108.25	101.73
Junio	90.61	102.47	122.40
Diciembre	78.33	90.99	95.33

FUENTE: Elaborado por DESCO.

causarlas de modo que no choque con el gobierno, pues, en su opinión, el conflicto entre éste y los sindicatos sólo podía favorecer a la derecha y al imperialismo. Por esta razón la dirección de la CGTP tipificará como "ultra-izquierdista" a los partidos políticos de izquierda que daban a las luchas sindicales una orientación más radical y opuesta al régimen.

En 1971, acontecieron dos importantes conflictos que tendrían repercusión para el posterior desarrollo del movimiento sindical clasista y rebasarán la capacidad de negociación de la CGTP, cuestionando su orientación. Estos conflictos son la huelga del magisterio y la de los mineros de la sierra central.

La huelga magisterial tuvo lugar a principios de septiembre, organizada en torno a reivindicaciones económicas y encontrando un amplio apoyo popular en muchas ciudades del país. En el curso de la huelga, una parte de su dirección, siguiendo la política de la CGTP, resolvió levantar la medida de lucha, oponiéndose así a la decisión de los demás líderes magisteriales en el sentido de continuarla. A la quiebra de la huelga se añadió la represión: el Gobierno deportó a algunos dirigentes

y subrogó a centenares de ellos. La Federación Nacional de Educadores quedó dividida. La parte mayoritaria de ella organizó el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP), cuya dirección recayó principalmente bajo la orientación del Partido Comunista-Patria Roja (partido maoista formado en 1968). Posteriormente, la CGTP y el Gobierno formaron dos nuevas federaciones de maestros, pero el SUTEP se mantuvo mayoritario.

El sector minero fue otro de los lugares decisivos donde la dirección de la CGTP y el Gobierno tropezaron con el empuje reivindicativo y la oposición de la izquierda. Desde 1969, los sindicatos mineros de la sierra central se habían liberado de la dirección aprista, surgiendo nuevos dirigentes jóvenes y combativos, autónomos frente a la CGTP. Por su lado, la nueva Federación Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos, afiliada a la CGTP, adoptó una línea beligerante. Se desarrollaron una serie de reclamaciones, huelgas y marchas de sacrificio que permitieron a los mineros obtener mejoras sustanciales y fortalecer su organización. Esta movilización chocó contra la creciente resistencia de las empresas y del Estado, que veían perturbado uno de los sectores estratégicos de la economía. La capacidad de mediación de la CGTP se fue estrechando, mientras que los dirigentes mineros adquirían mayor conciencia de su fuerza y de su capacidad de organización.

Los 15 sindicatos de la Cerro de Pasco Corporation formaron en 1970 una federación al margen de la CGTP (que se transformó luego de la estatización en Federación de Trabajadores de Centromin-Perú). Las luchas sindicales de la sierra central se radicalizaron y llegaron a su clímax en noviembre de 1971. La represión que ocasionó la muerte de varios sindicalistas en la mina de Cobriza y el encarcelamiento de un centenar de dirigentes, paralizó la movilización durante un tiempo. Sin embargo, la radicalización adquirió mayor fuerza a nivel de la Federación Nacional, la cual acabará por desafiliarse de la CGTP en 1973.

La quiebra de la huelga magisterial y del movimiento minero señala la voluntad del Gobierno de detener la ola reivindicativa del movimiento sindical de mayor impacto político nacional, lo cual fue confirmado algunas semanas después por la intervención de varias haciendas azucareras donde se desarrollaban también importantes huelgas. En el mismo sentido el Gobierno expidió en noviembre de 1971 un decreto disponiendo la bi-anualidad de los convenios colectivos (que normalmente duran un año). Este dispositivo chocó con el rechazo generalizado de las organizaciones sindicales y representó un elemento unificador de movilización.

2. De 1972 a 1974

En esta etapa, el régimen crea nuevas organizaciones de participación controlada e intenta contrarrestar a los movimientos sindicales y popula-

res que se van desarrollando con mayor amplitud y entran en conflicto con los intentos de control del gobierno. Esta dinámica conflictual del movimiento popular frente al Estado, que atraviesa las mismas organizaciones de participación, es agudizada por la crisis económica y desemboca en divisiones en el seno del bloque en el poder y un resquebrajamiento de su política frente a los sectores populares.

La implementación del sistema de movilización y participación controlada, a la vez que dividió las organizaciones laborales, también generó un amplio movimiento de defensa de la autonomía política de clase de los sectores populares. Este movimiento representó un nuevo elemento unificador y politizador de la acción obrera y popular, una nueva "bandera de lucha", que se manifestó en múltiples ocasiones: contra la intromisión de SINAMOS, contra el MLR, contra el manipuleo de las organizaciones, de sus dirigentes y asambleas, contra la propaganda oficialista y el periodismo parametrado, etcétera.

Una de las expresiones más destacadas de la lucha por la autonomía de clase se dio en Chimbote —puerto industrial eminentemente proletario— donde la intervención del Estado se ejercía con particular fuerza.

A fines de 1972 se formó en esta ciudad un Frente de Defensa de los Trabajadores, contra la desocupación, el alza del costo de la vida y la intromisión del Gobierno en los sindicatos. Además un grupo de trabajadores del mar empezó a exigir elecciones en el Sindicato de Pescadores. El sindicato —principal base de la Federación de Pescadores— se encontraba controlado por una dirigencia que desempeñaba un papel importante en la CTRP y el MLR, y no convocaba a elecciones en Chimbote desde hacía muchos años. En abril de 1973, llegó a realizarse una asamblea de pescadores que censuró a la directiva del sindicato y nombró una Junta Transitoria, encargada de realizar las elecciones. Pero días después, un comando del MLR, con armas y apoyo policial, "recuperó" el local sindical, expulsando a los miembros de la Junta Transitoria que fueron detenidos.

Esta acción originó una serie de choques y una amplia movilización popular en contra del MLR y de la intromisión de las autoridades en la vida sindical. El sindicato de SIRERPERU y la Federación Departamental de Trabajadores de Ancash decidieron expresar su protesta con un paro general, el 24 de mayo. En una de las movilizaciones realizadas ese día, murió abaleado por la fuerza represiva un dirigente de Sider-Perú, también alto dirigente de la CGTP. Los siderúrgicos prosiguieron la huelga, que fue declarada ilegal por las autoridades. El Gobierno decidió la reorganización de SIDERPERU, que despidió a medio centenar de sindicalistas bajo la acusación —desmentida luego— de un "sabotaje" a la planta, descubierto durante la huelga. La CGTP decretó un paro nacional simbólico de una hora.

Además de Chimbote, se desarrollaron importantes movilizaciones sindicales en las ciudades del Sur. En Moquegua, un Frente de Defensa,

integrado por organizaciones de Pueblos Jóvenes, sindicatos, organizaciones femeninas y maestros presentó una serie de reivindicaciones locales, especialmente la estabilidad laboral de los trabajadores de construcción dedicados a las obras de la gran minería, y la repatriación de uno de sus dirigentes que fue deportado. Se produjeron incidentes con la policía y detenciones. A principios de mayo, el Frente decretó un paro general, que se extendió masivamente a Arequipa y otras ciudades del Sur.

Simultáneamente a esos acontecimientos, se registraron importantes movilizaciones populares en casi todas las ciudades de provincia, con activa participación de los maestros. La nueva Ley de Jubilación, emitida el 30 de abril, originó también una protesta de las organizaciones de empleados afectados por ella. Aprovechando de esta coyuntura, la Central de Empleados Particulares y la CTP intentaron realizar un paro nacional el día 21 de mayo, el cual resultó un fracaso. El APRA no llegó a orientar la ola reivindicativa.

En general, se puede observar que, en torno a las luchas por intereses inmediatos (estabilidad laboral, nivel de vida, defensa de los derechos adquiridos, etcétera), se desarrolló el rechazo a la intromisión del gobierno y de los aparatos estatales en los asuntos gremiales.

El sector magisterial —encabezado por el SUTEP— desempeñó un papel importante en las movilizaciones populares antigubernamentales a nivel nacional, realizando varios paros pidiendo aumentos de remuneración. El 24 de octubre de 1973, el SUTEP llamó nuevamente a un paro. El Gobierno acordó la detención y enjuiciamiento de los dirigentes y emitió un decreto autorizando la destitución de los docentes que propiciaran huelgas, paros, frentes de defensa y propaganda de lucha clasista. Centenares de maestros fueron subrogados.

En Puno, se inició una fuerte movilización popular en defensa de los maestros. La movilización se dio también en Arequipa, donde se constituyó un Comité de Defensa del Fuero Sindical, en el cual se juntaron bases de la CGTP, CTRP y CNT. El 16 de noviembre, tanto en Puno como en Arequipa, se iniciaron paros para la reposición de los maestros subrogados y la derogatoria del mencionado decreto. La huelga de Arequipa acompañada de manifestaciones populares, se amplió. La Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa, cuya política sindical estaba alineada a la CGTP y hostil al SUTEP, se vio forzada a entrar en paro. El día 24, las autoridades lograron un acuerdo con los huelguistas, comprometiéndose a poner en libertad a los detenidos, a reconsiderar la situación de los subrogados y a respetar la estabilidad laboral de los maestros.

El Gobierno, en un operativo similar al que formó la CTRP, intentó contrapesar la influencia del SUTEP, creando un Sindicato de Educadores de la Revolución Peruana. Sin embargo, a pesar de los ataques que se orquestaron en su contra, el SUTEP quedó ampliamente mayoritario.

En suma, podemos observar una confluencia de movimientos de orígenes muy variados, pero que coinciden en su enfrentamiento con el Gobierno al repudiar la intromisión de los aparatos estatales en las organizaciones sindicales. También es notable la importancia del movimiento magisterial como eje articulador de movilizaciones a nivel nacional. Paralelamente a estos fenómenos, hay que recalcar que la lucha política en el terreno sindical pasa a tener un lugar central en la escena política nacional. Esta etapa marca además un paso decisivo en la articulación de los partidos de la nueva izquierda con el movimiento sindical, siendo una de las expresiones de ello el intento de coordinación sindical en torno al CCUSC.

3. *Febrero - agosto de 1975*

Desde mediados de 1974, la profundización de la crisis económica empezó a deteriorar el nivel de vida de los trabajadores y dificultar la implementación de una política participacionista por parte del Gobierno, que acentuó su intervención controlista. Se agudizaron las contradicciones al interior de las organizaciones corporativas impulsadas por el régimen. Se radicalizaron la ofensiva patronal y las reivindicaciones obreras; el total de huelgas alcanzó el nivel más alto de toda la historia en 1975 con más de 20 millones de horas-hombre perdidas. Al mismo tiempo, se acentuaron los enfrentamientos de las organizaciones laborales contra la intervención del MLR y del Estado, reforzándose la tendencia a una mayor independencia de clase, tanto en las bases de la CGTP como de la CTRP y otras organizaciones gremiales.

La breve expansión económica registrada entre 1969 y 1972 se había realizado en base al mayor uso de la capacidad instalada de las empresas, sin que cambie sustancialmente la estructura de producción y el predominio de los procesos de ensamblaje, con tecnología importada y control de capital extranjero, con lo cual siguió el flujo del ahorro hacia el exterior. Los capitalistas privados en la industria, recibieron una serie de incentivos y exoneraciones, pero, por desconfiar de la Comunidad Industrial y de otras medidas del Gobierno, se resistieron a invertir, prefiriendo exportar sus capitales o prestarle al Estado. En el campo, la actividad agrícola quedó centrada en los productos de exportación y proyectos de irrigación de gran intensidad de capital, aumentando cada vez más el déficit de productos alimenticios y la necesidad de importarlos, con crecientes costos para el Estado que los subsidió. Por otro lado las inversiones del capital extranjero y del Estado, especialmente en el sector minero y petróleo, no tuvieron efectos a corto plazo y, conjuntamente con el crecimiento del gasto público, significaron más bien un fuerte aumento de la deuda interna y externa. A ello se añadió el hecho que la industria de harina de pescado se quedó casi paralizada debido a la de-

predación de la especie en años anteriores, reduciéndose así una de las principales fuentes de divisas. Paralelamente, aumentaron los precios de los bienes importados y los servicios de la deuda externa e interna.

Hasta 1974, las dificultades económicas fueron aminoradas por el auge de los precios de los productos de exportación, como consecuencia de los primeros reajustes de la crisis mundial. Pero esta misma crisis empezó a repercutir negativamente sobre la economía peruana a partir de la segunda mitad de 1974. Desde entonces los precios de los productos de exportación cayeron fuertemente, mientras subían drásticamente los precios de los productos importados. Con este grave deterioro de los términos de intercambio, añadido al endeudamiento interno y externo, las posibilidades del Estado de reactivar la economía se estrecharon. Muchas empresas de menor capacidad tecnológica y financiera, especialmente en el sector minero, pesquero e industrial, no pudieron resistir al aumento de sus costos y tuvieron que reducir o paralizar sus operaciones, obligando a sus trabajadores a llevar a cabo duras luchas para defender su estabilidad laboral y su centro de trabajo.

El aumento de los costos de producción y de los precios de los productos importados favorecieron una creciente inflación. El aumento del costo de vida, que era del orden del 7% anual entre 1969 y 1972, se elevó al 10% en 1973, 17% en 1974, 27% en 1975 y 45% en 1976. El salario mínimo real que había subido entre 1970 y 1972, bajó en 1973, se recuperó un poco en 1974 y bajó de nuevo en 1975, y en forma acentuada en 1976. El salario medio real siguió un curso parecido (Cuadro 9). Hasta 1975, el gobierno logró frenar el alza del costo de vida mediante una política de subsidios y congelación de precios de alimentos y otros productos básicos. Desde 1975 esta política varió sustancialmente, afectando tanto a las masas populares como a la pequeña burguesía y sectores medios.

El creciente descontento de estos sectores puso de manifiesto las divisiones políticas en las esferas gubernamentales y entre los llamados "militantes del proceso revolucionario". Mientras un sector, que podemos identificar como "progresista", "radical" o "reformista intransigente", contaba con la movilización de las organizaciones de base para apoyar al Gobierno, otro sector, que llamaremos "corporativo-tecnocrático", buscaba fortalecer el aparato de manipulación y control. Un tercer sector "liberal" apuntaba más bien a un regreso a los métodos tradicionales de dominación. Hasta 1973, estas diversas tendencias habían coexistido tras los requerimientos de la seguridad nacional y la cohesión institucional de Fuerzas Armadas. Una primera crisis se originó en marzo de 1973, con la enfermedad del presidente Velasco, y luego con el apartamiento del ministro de Marina en mayo de 1974, poco antes de la expropiación de los periódicos. Desde entonces la lucha se polarizó en torno al control de la movilización popular entre los radicales y los corporativo-tecnocráticos, con un creciente predominio de los segundos, que impulsaron la

reorganización de CONACI, la expansión de la CTRP, el apoyo al MLR y un cierto acercamiento al Apra acompañado de una campaña anti-comunista.

La ofensiva del sector corporativo-tecnocrático, en medio de una situación de creciente estrechez económica, impulsó una reacción en el seno de los sectores populares, incluso de los que había organizado el mismo Gobierno, erosionándose así la legitimidad del sistema de participación. Ello coincidió además con el descontento de la pequeña burguesía, que socavó aún más el sustento social del régimen y desencadenó su crisis política. Esta crisis se precipitó a raíz de los acontecimientos de febrero de 1975.

El 3 de febrero, un sector del personal subalterno de la Guardia Civil de Lima inició un paro, pidiendo mejoras económicas y mayor consideración de su institución con respecto a las Fuerzas Armadas. Los huelguistas se acuartelaron y fueron desalojados mediante intervención militar en la madrugada del 5. El mismo día, aprovechando de la ausencia de la policía, y con la intervención de activistas, una multitud proveniente de los barrios populares participó en un pillaje en grande de los establecimientos comerciales del centro de Lima. Mientras tanto, grupos de manifestantes organizados atacaron locales de diarios y edificios públicos, algunos de los cuales fueron destruidos por el incendio. La revuelta fue controlada mediante la intervención del ejército. Se decretó el Estado de Emergencia y el toque de queda.

El movimiento fue protagonizado por sectores populares empobrecidos desorganizados y el lumpen-proletariado de la capital, en forma espontánea, pero con la intermediación de activistas preparados, y en especial de dirigentes y grupos apristas. Este mismo movimiento fue aprovechado por sectores de derecha para socavar políticamente al Gobierno y cambiar las bases de sustentación del régimen.

Los sectores radicales que apoyaban al gobierno comenzaron a manifestar su preocupación por la falta de canales organizativos para que los sectores populares puedan movilizarse políticamente frente a las amenazas de la "contrarrevolución". De acuerdo con esta preocupación, surgieron dos iniciativas: primero, la creación de un *Comité Regional de Coordinación Popular*, integrado por la CNA, CONACI, CGTP, CTRP, CNT y otras organizaciones laborales, barriales y de juventud, que se proponía controlar el abastecimiento de los alimentos, asegurar el orden público y realizar una tarea de esclarecimiento político; segundo, el lanzamiento de un *Movimiento de la Revolución Peruana*, integrado por directores de periódicos y altos funcionarios de la administración pública.

El Gobierno desautorizó inmediatamente estas iniciativas y creó mas bien una comisión de Ministros y altos oficiales del régimen, la cual elaboró las "Bases Ideológicas de la Revolución Peruana" y preparó la formación de la *Organización Política de la Revolución Peruana* (OPRP).

Esa organización, surgida en medio de una aguda crisis política abortó apenas nacida.

En la crisis del régimen, jugó un papel clave la relación entre el gobierno y los sectores populares. A lo largo del año 1975, el gobierno tuvo que enfrentar movimientos crecientes: un auge sin precedentes de huelgas, tomas de tierras por campesinos, presencia de la izquierda en organizaciones sindicales y comuneras claves, desarrollo del sindicalismo clasista alrededor del CCUSC, etcétera. Para contrapesar estos movimientos, el régimen se inclinó cada vez más por el camino de la imposición y de la manipulación. El MLR intervino de manera más agresiva lanzando violentos ataques a los dirigentes sindicales clasistas mediante volantes y comunicados de prensa, así como agresiones físicas. Paralelamente, el Gobierno usó con mayor frecuencia medidas de "represión selectiva" contra ciertas organizaciones políticas y dirigentes populares. El SINAMOS, en proceso de reorganización, asumió un papel mucho más controlista.

Esta política, encontró fuertes resistencias. La CTRP, presionada por sus bases, expresó su autonomía frente al MLR; en CONACI, la Comisión Reorganizadora no llegó a imponer mayoritariamente su línea. También salieron a luz significativas posiciones autónomas en el seno de la CNA. Algunos periódicos iniciaron una labor de información y polémica ligada al movimiento obrero y popular, en oposición a los esfuerzos manipulatorios de los aparatos estatales.

La tensión política llegó a su punto más crítico entre mayo y agosto de 1975. El presidente Velasco se aisló tanto de los reformistas intransigentes como de los sectores conservadores de las Fuerzas Armadas, y en especial de la Marina que recuperó fuerza política. A fines de junio el Gobierno dio el primer paquete de medidas económicas, recortando subsidios, aumentando los precios y fijando topes a los aumentos; con lo cual las masas populares vieron seriamente recortado su ya bajo poder adquisitivo. La tensión política aumentó aún más cuando el Gobierno adoptó un conjunto de medidas represivas espectaculares: cierre de revistas y deportaciones que afectaron a dirigentes de varios partidos de oposición y sobre todo a líderes de organizaciones populares (CCP, SUTEP, Federación Minera y otros sindicatos). Esas medidas suscitaron una ola considerable de protestas que alcanzó a los altos círculos políticos del Gobierno y de la administración pública. Además, en estos mismos días se desarrollaban diferentes paros nacionales (maestros, metalúrgicos y otros). El 29 de agosto los jefes de las Fuerzas Armadas acordaron deponer al general Velasco y nombrar al general Morales Bermudes como nuevo presidente. Se anunció asimismo un nuevo estilo político, en búsqueda de un mayor consenso social mediante el respeto al pluralismo, la apertura política y el diálogo, paralelamente a un llamado enfático al esfuerzo productivo para encarar la crisis económica. Se inició la "Segunda fase" del régimen.

4. De agosto de 1975 a junio de 1976

Al inicio de la "segunda fase", el Gobierno buscó una nueva legitimación política frente a los sectores populares. Personalidades radicales tomaron posiciones en el control de los diarios. Se multiplicaron las giras del presidente para entablar "diálogos" directos con el pueblo en las diferentes partes del país. El discurso político oficial enfatizó la inspiración "socialista" de la revolución. Se dio una nueva libertad a las revistas y los deportados fueron repatriados. El MLR perdió el apoyo político abierto del cual gozaba hasta entonces. Se formó un nuevo *Frente de Defensa de la Revolución*, encabezada por la CNA y con la participación de CONACI, CTRP, y otras organizaciones nacidas "al calor del proceso". La izquierda pudo organizar algunas manifestaciones, en las que destacaron marchas en la capital, en solidaridad con el pueblo chileno y por la amnistía político laboral.

Esta "primavera política" no duró mucho tiempo. A fines de octubre pasó al retiro el general Leonidas Rodríguez una de las cabezas militares del reformismo radical. Paulatinamente, los sectores de derecha ganaron posiciones y obtuvieron el control de los periódicos en marzo de 1976. Al mismo tiempo, el Gobierno dio una serie de medidas económicas —devaluación, nuevas alzas de precios, topes salariales etcétera— destinadas a establecer un clima de confianza para los inversionistas nacionales e internacionales.

La ofensiva económica y política contra los trabajadores se profundizó. Además de una mayor rigidez en la negociación de los pliegos, las empresas empezaron a multiplicar los despidos y exacerbar abiertamente los conflictos. Al mismo tiempo, las autoridades de Trabajo adoptaron una política más nítidamente pro-empresarial, ilegalizando las huelgas. En octubre de 1975, el gobierno emitió un comunicado recordando los dispositivos para plantear plazos de huelga y en particular la vigencia del Decreto de 1913, que reglamenta las huelgas en forma tal que muy difícilmente pueden ser legales. Este decreto, reiteradamente repudiado por la gran mayoría de las organizaciones sindicales, fue suspendido por el Gobierno en enero de 1976. La represión contra el movimiento sindical, implicó también la persecución de sus asesores y dirigentes, varios de los cuales sufrieron prisión.

La pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores, las reducciones de personal y los cierres de empresas, trajeron como consecuencia la multiplicación de los conflictos laborales, movilizándose a todas las tendencias del movimiento sindical. En relación a la CGTP, se movilizaron el sector calzado, construcción civil, empleados bancarios, metalúrgicos y otros; en relación al CCUSC, los mineros, maestros, trabajadores de universidades y de aduanas; en el seno de la CTRP, entraron en huelga los obreros municipales que desarrollaron su lucha a pesar de no

contar con el apoyo de su matriz; incluso la CTP tuvo que amenazar con un paro general a propósito de un conflicto en una de sus bases.

El conflicto de mayor significancia fue el de la empresa Plásticos El Pacífico, cuyos trabajadores entraron en huelga en noviembre de 1975. El Ministerio de Trabajo declaró la huelga ilegal y la empresa cursó cartas de despido a 180 trabajadores. La huelga se prolongó y se extendió a todas las bases de la Federación de Trabajadores de Cuero, Calzado y Afines, y la CGTP se comprometió a aportar con su apoyo, acordando un paro general. Poco antes del paro, la CTRP anunció que mediante su intervención había logrado la reposición de 150 trabajadores. Inmediatamente, el sindicato de la empresa El Pacífico rechazó la intermediación de la CTPR que no había solicitado, denunciando que la lista de trabajadores repuestos publicada por esa central incluía a personas extrañas, que se trataba de una maniobra patronal. El día 29 de diciembre, se realizó el paro de la CGTP, que fue efectivo. Los trabajadores despedidos fueron repuestos en marzo de 1976.

Paralelamente a estos conflictos, se asistió a un movimiento de rechazo a los dirigentes de la CTRP ligados al MLR. En particular, los pescadores censuraron a los dirigentes de su Federación y organizaron un Congreso "para la recuperación de la dignidad del pescador". La Federación de Pescadores se acercó luego a la CGTP y otras organizaciones clasistas, recibiendo al mismo tiempo una fuerte ofensiva del gobierno, que declaró en emergencia el sector pesquero, suspendiendo la estabilidad laboral. En la CTRP, un conjunto de bases llevaron adelante una amplia lucha para cambiar a los dirigentes "emelerristas" e imponer la realización de un congreso nacional, que recién pudo realizarse en mayo de 1976.

Es notable durante este período la importancia que cobraron las luchas llevadas a cabo por los sindicatos y las comunidades laborales para defender su centro de trabajo. Esta lucha adquirió caracteres dramáticos en el sector de la pequeña y mediana minería, donde se multiplicaron las "marchas de sacrificio". También hay que recalcar las luchas interminables de los trabajadores despedidos por su reposición, algunos de los cuales utilizaron la huelga de hambre para hacer escuchar sus reivindicaciones.

La situación se volvió particularmente conflictiva en la zona industrial de la carretera central, cerca de Lima donde se juntaron una serie de movimientos de respuesta de los trabajadores a la ofensiva patronal de varias empresas. En la empresa textil "La Unión", al pretender imponerse un reglamento de trabajo militarizado, los obreros iniciaron una huelga que se prolongó casi tres meses y fue acompañada de la fábrica "La Fama". Cuando la policía trató de desalojarlos, los pobladores vecinos los defendieron hasta con piedras. La carretera fue bloqueada varios días (noviembre de 1975). Otro foco de conflicto fue la empresa Manulsa, de fibras artificiales, cuyos dueños amenazaban con el despido de una gran

cantidad de trabajadores y la formación de otras razones sociales para nuevas plantas en construcción, afectando a la comunidad industrial. Frente al peligro de la paralización de su fábrica, los comuneros plantearon la expropiación de la empresa y la constitución de una Empresa de Propiedad Social. También intervino el sindicato, que desde meses atrás estaba en conflicto con la patronal. En abril de 1976, los trabajadores iniciaron una huelga, pidiendo la reposición de varios despedidos, la solución de su pliego y el cumplimiento de los pactos colectivos. Después de casi un mes de huelga, el sindicato organizó varias movilizaciones de protesta por la falta de atención de sus demandas, enfrentándose a la represión. Los huelguistas contaban con una amplio respaldo popular en la localidad de Vitarte, donde residen y donde está la fábrica. Con el respaldo del Ministerio de Trabajo que había declarado la huelga ilegal, la empresa empezó a cursar cartas de despido a los trabajadores y manifestó tener garantía para reabrir la fábrica. El día 4 de junio, un destacamento de guardas de asalto intentó desalojar el piquete de huelga de la fábrica. La población de Vitarte, inmediatamente alertada, se movilizó nuevamente para defender a los trabajadores. Empezó un violento enfrentamiento con la policía. La carretera central se encontró bloqueada. La batalla campal se extendió sobre varios kilómetros. Pocos días después, tras la represión contra los dirigentes, los sindicatos de la carretera central acordaron un paro de solidaridad y protesta de 48 horas, paro que se realizó exitosamente. A raíz de ello, quedó constituido un Comité de Coordinación de los sindicatos de la zona.

En este y otros conflictos, es notable por un lado la muy larga y dura lucha que libran los trabajadores, y por otro lado la solidaridad activa que encuentran de parte de la población de los barrios populares. Hay que recalcar también que en casi todos los conflictos se plantea el problema de la estabilidad laboral y de la defensa del centro de trabajo, problema ligado a la defensa del sindicato y de sus dirigentes.

5.—*De junio de 1976 a principios de 1977*

A fines de junio de 1976, el Gobierno devaluó el sol en 44% y dio un nuevo paquete de medidas económicas, que fue el más drástico de todos: el precio de la gasolina subió en más de 100%, el de los alimentos entre 11 y 57% según los productos; los sueldos y salarios fueron aumentados entre 10 y 15% y además se prorrogó por seis meses la vigencia de los pactos o convenios colectivos y se suspendieron los regímenes de reajustes automáticos de remuneraciones. El salario promedio real cayó a un nivel más bajo que en 1968.

Un día después del anuncio de las medidas económicas, se inició una huelga de microbuseros que se extendió al conjunto de transporte colectivo de Lima-Callao, y cuyo motivo principal fue la insuficiencia del

aumento de las tarifas de pasaje (30%) en relación al precio de la gasolina. Asimismo, se registraron una serie de importantes movilizaciones en los Pueblos Jóvenes y Barrios Populares de Lima. El Gobierno suspendió las garantías e implementó el toque de queda y el estado de emergencia. Con ello, quedó suspendido el derecho de libre reunión. Además, diez revistas de opinión fueron clausuradas. La huelga de transportistas, apoyada por la Federación de Choferes, afiliada a la CTRP, siguió una semana, a pesar de la vasta campaña dirigida por los medios de comunicación de masas contra ella.

Poco después, ocurrieron una serie de confrontamientos decisivos en los medios castrenses, que terminaron con el alejamiento de los remanentes del ala reformista del Gabinete.

El 14 de agosto, el Gobierno emitió el D.S. 011-76 TR, que prohíbe todo tipo de paros y huelgas, previendo contra tales actos la rescisión automática del contrato de trabajo. Otro dispositivo, emitido poco después, estipula que en las empresas agrarias asociativas, los trabajadores que afectan la producción por paro o huelga pierden igualmente su condición de socios. Bajo el amparo de estos dispositivos, se inició una ola de despidos en las empresas.

En provincia, la reacción popular se hizo sentir sobre todo mediante movilizaciones de maestros y estudiantes (en Cajamarca, Huancayo, etcétera).

Después de la sorpresiva huelga de choferes, la posibilidad de llevar a cabo un paro general fue considerada activamente por numerosas bases y diferentes grupos de izquierda presentes en el movimiento sindical. En torno a la perspectiva de paro general y frente a la agudización de la ofensiva contra el movimiento obrero en su conjunto, se gestó un nuevo intento de coordinación y consultas entre organizaciones políticas y sindicales, abarcando a dirigentes de la CGTP, del CUOS, y de bases clasistas independientes. Surgieron nuevos frentes sindicales tales como la *Comisión Sindical Nacional* y el *Comité de Lucha Metropolitano*.

Sin embargo, la posibilidad de coordinación, ya dificultada por las condiciones de la suspensión de garantías, encontró sus límites en la línea estratégica de varios sectores político-sindicales. La dirección de la CGTP mantuvo una actitud de expectativa, descartando la posibilidad de un paro en lo inmediato, y no tomó ninguna medida de lucha en los primeros días de julio, cuando había mejores condiciones para ello. Con ello, se afianzó el estado de emergencia que paralizó por la fuerza toda expresión de rechazo popular. Por otro lado, la dirección del CCUSC —que ya había perdido gran parte de su influencia inicial— actuó en forma independiente, fijando fechas inmediatas de paro que no pudieron cumplirse. Los dirigentes y el asesor legal de una de sus bases, la Federación de Trabajadores de CENTROMIN, fueron detenidos. De esta forma, parte del sector clasista —y en particular el sector estratégico

representado por los mineros— fue neutralizado y quedó paralizado en los meses siguientes, cuando se movilizaron otros sectores sindicales.

Diversos sectores clasistas, discrepando con el “inmovilismo” de la CGTP y el “aventurerismo” del CCUSC, intentaron mantener la movilización de las bases en la perspectiva de un paro general coordinado. La huelga nacional de pescadores, que desbordó las expectativas de todos los grupos políticos, estimuló los esfuerzos en este sentido.

En julio, el Gobierno puso en venta las bolicheras de PESCAPERU, para transferir sus operaciones de pesca a pequeñas empresas privadas. Esta medida apuntaba por un lado a descargar la empresa estatal del problema del exceso de pescadores; por otro lado, quebrar el movimiento clasista en gestación al interior de la Federación de Pescadores; y finalmente realizar una nueva apertura al capital privado. Frente a la amenaza de pérdida de su estabilidad laboral y el recorte de sus derechos adquiridos, los pescadores iniciaron una lucha particularmente combativa, que contó con el respaldo de las principales organizaciones sindicales del país, pero sin que llegara a concretarse una medida de fuerza común, debido al cerco represivo y a la precariedad de la centralización sindical.

El 18 de octubre, los pescadores entraron en huelga y se mantuvieron en ella 54 días, a pesar de una campaña sin precedentes que se desató contra ella en los diarios, la radio y la televisión, el encarcelamiento de sus dirigentes, e incluso el desconocimiento de la representatividad de la Federación de Pescadores. La huelga dio lugar a importantes manifestaciones en El Callao y contó con el apoyo activo de toda la población de la ciudad del Pescador. En Chimbote, donde la huelga tenía su bastión más combativo, diversas bases de la Federación Departamental, y en especial los sindicatos de SIDERPERU intentaron realizar un paro general, pero su intento no llegó a cristalizarse, poniendo nuevamente de manifiesto las dificultades de coordinación sindical.

La huelga nacional de pescadores se prolongó debido a que en la práctica todos los pescadores se encontraban despedidos y no tenían otra alternativa que mantener una medida de fuerza. De allí también la gran combatividad que en forma espontánea, expresaron la mayoría de las bases. Pero la huelga quedó aislada a nivel nacional y, tras intensas polémicas entre los dirigentes y las bases, fue levantada el 11 de diciembre.

Además de los microbuseros y pescadores, entraron también en huelga los obreros municipales (12-14 de octubre) y los trabajadores telepostales (17-27 de diciembre). En el primer caso, el Ministerio del Interior autorizó a los alcaldes a cesar al personal en huelga y contratar nuevo personal. En el segundo caso, el Gobierno desconoció a la Federación Unica de Trabajadores Telepostales y destituyó a los dirigentes de las diversas asociaciones de trabajadores del sector. En ambos casos se realizaron numerosas detenciones y despidos.

Debido a la falta de centralización sindical y a las medidas represivas, los conflictos se han desarrollado en forma sucesiva en total descoordi-

nación. Parte de los sectores más dinámicos del sindicalismo "clasista" intentaron lanzarse solos desde el principio y quedaron paralizados por la represión. Los metalúrgicos y otros sectores sindicales importantes, tampoco pudieron coordinar acciones y optaron por replegarse. Los sectores que se movilizaron salieron principalmente de los que hemos llamado "atrasados", de menor desarrollo sindical e ideológico-político de clase. Es notable, en particular, que los choferes, los pescadores y los trabajadores municipales estaban vinculados a la CTRP. Estos sectores, particularmente golpeados por la crisis y las medidas económicas, se encontraron en una situación extremadamente crítica, lo cual generó una reacción huelguística radical en sus bases, desbordando a sus dirigentes. En el sector campesino, organizado en torno a la CNA, se observa igualmente un proceso de radicalización, que llega hasta capas dirigentes. Es en este contexto que parte de la izquierda reformista surgida en torno al proceso y radicalizada se organiza formando el *Partido Socialista Revolucionario*. En los sectores obreros, el fin del reformismo, la experiencia de la ofensiva económica y política del capital y los límites de la acción reivindicativa impuestos por el estado de emergencia, generan un acelerado proceso de concientización de clase.

6. Conclusiones

En los años recientes, la actividad huelguística ha sido una experiencia muy importante en el movimiento obrero y popular y ha sido marcado por tres tendencias principales: primero, la expansión y fortalecimiento de los canales organizativos, especialmente sindicales; segundo, la resistencia a la ideología reformista y al encuadramiento corporativo y más bien la afirmación de una mayor autonomía de clases; finalmente, la dificultad de centralización de las movilizaciones.

1. La expansión y fortalecimiento del aparato sindical y de la acción reivindicativa en relación a la situación anterior a 1968 se ha podido apreciar con el surgimiento de numerosas organizaciones, como resultado del impulso del sindicalismo clasista y del sindicalismo participacionista, ampliando la organización hacia sectores generalmente marginados de la estructura sindical. El aumento de la capacidad reivindicativa se manifiesta con el aumento cuantitativo de las huelgas —en forma espectacular a partir de 1973—, y sus cambios cualitativos, su intensidad y carácter masivo: huelgas por federación, paros departamentales, conflictos prolongados, acompañados de diversas manifestaciones de solidaridad y la implementación de nuevas formas de lucha (marchas de sacrificio, toma de iglesias, ocupación de centros de trabajo y su administración por los trabajadores). Hay que señalar también que las huelgas se han difundido en sectores laborales tradicionalmente poco conflictivos. Todo ello ha representado una importante experiencia de organización y lucha para

una nueva generación de dirigentes sindicales, experiencia que ha sido acompañada en la mayoría de los casos de un desarrollo ideológico de clase, el cual ha atravesado incluso organizaciones creadas por el régimen. La ideología del sindicalismo "libre y democrático" que había difundido la CTP en la década anterior perdió legitimidad. La ideología participacionista ha tenido impacto en un primer momento en gremios de trabajadores semi-independientes y de pequeñas empresas, sobre todo en provincias, pero no llegó a influir en el núcleo más dinámico del sindicalismo nacional y perdió rápidamente influencia allí donde había penetrado inicialmente.

2. La "autonomización de clase" del movimiento reivindicativo se afirmó sobre todo frente a los aparatos de control del Estado. A pesar de la radicalidad del proceso de reformas y los incomparables medios de difusión y de organización del régimen, el intento de generar una movilización participacionista no ha logrado "cuajar" prácticamente en ningún sector estratégico. Este intento se ha enfrentado mas bien a una reacción autonomista bastante generalizada, expresada en la reivindicación de independencia política de clase, el cuestionamiento de las dirigencias manipuladoras, el repudio al MLR y la radicalización de los dirigentes inicialmente adheridos al proceso. El régimen montó un importante aparato sindical, pero no ejerció una hegemonía sobre la práctica de los trabajadores. Intervino reiteradamente para desautorizar los intentos de los sectores reformistas radicales de impulsar al calor del proceso algunas formas de "poder popular"; intervino también para reorganizar las organizaciones donde la política de participación controlada se veía amenazada por una movilización política ligada a los partidos de izquierda o a corrientes clasistas. La misma tendencia a la autonomización de clase de la movilización popular se manifestó en la creciente dificultad que tuvieron las organizaciones políticas —especialmente PC-U— de compatibilizar una dirección sindical nacional con una estrategia de apoyo al régimen.

Como consecuencia de esta tendencia a la autonomización, el movimiento popular de masas se ha abierto como campo de acción a la nueva izquierda, lo cual contribuyó a su resurgimiento después del fracaso de los intentos guerrilleros de los años 60. La nueva izquierda se desarrolló articulándose más con las organizaciones de masa, especialmente sindicales. Este desarrollo se dio sobre la base de una diversificación de grupos, en su mayoría de reciente formación. Estos grupos acompañaron la radicalización reivindicativa de importantes sectores obreros y populares, cuyos intereses inmediatos de clase no encontraban respuesta en las reformas implementadas por el régimen. También, acompañaron la reacción de estos sectores frente a los intentos de subordinación política por parte del reformismo y de encuadramiento corporativo impulsado a partir del Estado, difundiendo una conciencia clasista y de independencia política frente al régimen.

En suma, se puede decir que las tendencias señaladas hasta ahora marcan una conquista de autonomía de clase y en general de un desarrollo de clase del proletariado en los últimos años. Pero esta conquista y este desarrollo no cuentan todavía con una experiencia y organización política afianzada que permitan hablar de una constitución política de clase.

3. El punto anterior nos lleva al problema de la centralización de los movimientos populares. En primer lugar, se puede afirmar que existe una tendencia a una mayor convergencia de los movimientos reivindicativos de los sectores populares, especialmente en los centros urbano-regionales. Esta convergencia tiene como base la expansión del proceso de pauperización relativa que afecta a una amplia gama de sectores populares y alcanza a sectores medios y de la pequeña burguesía, como consecuencia del carácter dependiente concentrador y excluyente del desarrollo capitalista en el país, y en particular los efectos de la crisis a partir de 1974. Dicha convergencia se ve también favorecida por la mayor integración de sectores populares debido a los flujos migratorios y a la concentración urbana, así como a la mayor articulación de las diferentes formas de dominación social, ligada a la intervención más directa del Estado en la economía y en todas las esferas de la vida social.

Pero, en segundo lugar, se debe recalcar que esta tendencia a la convergencia de movimientos reivindicativos no está acompañada de una capacidad correspondiente de dirección o de coordinación por parte de las organizaciones gremiales y políticas. La mayoría de los movimientos brotan con bastante espontaneidad, se quedan sectorializados o se extienden en forma difusa. Muchas experiencias de luchas no llegan a tener una perspectiva nacional, ni alcanzan a enmarcarse en una estrategia política. Indudablemente que estas experiencias marcan la conciencia popular, pero esta conciencia está todavía centrada en la problemática de determinados sectores o regiones. En esta situación, intervienen tres elementos básicos: primero, la heterogeneidad de los sectores populares y en particular la importancia de las masas campesinas y de las masas sub-empleadas urbanas, frente a la relativa pequeñez de los núcleos de proletarios modernos; segundo, la estrategia de organización de los sectores populares por parte del gobierno, que contribuyó a su división o a su incorporación segmentaria; y tercero, la precariedad y división de las organizaciones políticas identificadas con las nuevas corrientes clasistas presentes en los movimientos populares.

El eje principal de centralización a nivel sindical ha sido de tipo "clasista", implicando un reconocimiento de la irreductibilidad de los intereses de los sectores populares en relación a los de las clases dominantes y del Estado en la estructura social existente, y de la incapacidad de superación por vía reformista, por más radical que sea su expresión ideopolítica. Sin embargo, este eje "clasista" ha sido atravesado por una serie de problemas de conducción política. La estrategia del PC-U, que hegemonizó la centralización sindical en forma bastante clara hasta 1974-75, se encontró cre-

cientemente cuestionada por diversas organizaciones de izquierda, sin que haya podido afirmarse una alternativa definida.

A pesar de las dificultades de centralización señaladas, se asiste en los últimos tiempos, y especialmente desde mediados de 1976, a una multiplicidad de estrategia de coordinación en las bases, y de consultas entre dirigentes, que van perfilando una mayor maduración política de la movilización popular en el país.

BIBLIOGRAFÍA

- Burneo, José, *La transferencia de empresas quebradas a la comunidad laboral*, Cuadernos DESCO, Lima, 1975.
- ., Adolfo Ciudad y Luis Pásara, *Empleo y Estabilidad Laboral*, DESCO, Area Laboral, Lima, 1976.
- Cotler, Julio, "Base del corporativismo en el Perú", *Sociedad y Política*, No, 2, Lima, octubre de 1972.
- Delgado Silva Ángel, *El derecho de huelga y la experiencia política peruana de 1968 a 1975*, Tesis de Bachiller en Derecho, Universidad Católica, Lima, 1977.
- Dore, Elizabeth and John Weeks, "The intensification of the assault against the working class in 'revolutionary' Perú", *Latin America Perspectives*, Issue 9, Volume III, Number 2, Riverside California Spring 1976.
- Lininger, *Información sobre sindicatos del área de Lima-Callao*, Ministerio de Trabajo y Comunidades, CISM-SERH, Lima, 1968.
- Mc Intire, "La política obrera de Estados Unidos y el Perú", y Douglas, "El gremialismo auspiciado por los Estados Unidos", en Sharp, Editor, *Estados Unidos y la Revolución Peruana*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1972.
- Malloy, James, "Authoritarianism, corporativism and mobilization in Perú", *The Review of Politics*, vol. 36, no. 1, University of Notre Dame, Indiana, January 1974.
- Ministerio de Industria y Turismo y Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, *Características socio-económicas de la población ocupada en el sector industrial*, Lima, julio de 1975.
- Ministerio de Trabajo, *Las huelgas en el Perú*, Servicio de Empleo y Recursos Humanos, Lima, 1970 y 1971.
- ., *Las huelgas en el Perú 1957-1972*, Lima, agosto de 1973.

Payne, James, *Labor and politics in Perú, The system of political bargaining*, Yale University Press, 1965.

Quijano Obregón, Aníbal, "las nuevas perspectivas de la clase obrera", *Sociedad y Política*, No. 3, Lima, mayo de 1973.

Sulmont, Denis, *El desarrollo de la clase obrera en el Perú*, CISEP Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Católica, Lima, 1974.

—., *El movimiento obrero en el Perú, 1900-1956*, Universidad Católica, Fondo editorial, Lima, 1975.

—., "El movimiento sindical en un contexto de reformas: Perú 1968-1976", *Nueva Sociedad*, No. 26, Caracas, setiembre-octubre 1976.

—., *Historia del movimiento obrero (hasta 1976)*, por publicar, Ed. Tarea, Lima, 1976.